Planificación Anual Asignatura
Legislación
Año 2025

DOCENTE RESPONSABLE	
Nombre y Apellido	Bais Silvana
Categoría Docente	Profesor Adjunto

MARCO DE REFERENCIA			
Asignatura	Legislación	**Código:**	A6.1
Carrera	**Ingeniería Química** **Ingeniería Civil** **Ingeniería Electromecánica** **Ingeniería Industrial**		
Plan de estudios	**Ingeniería Química 2004 - Ord.C.S.Nº 2396/04 (1)** **Ingeniería Civil 2004 - Ord.C.S.Nº 2394/04 (2)** **Ingeniería Electromecánica 2004 - Ord.C.S.Nº 2395/04 (3)** **Ingeniería Industrial 2007 - Ord.C.S.Nº3207/06 (4)**		

Ubicación en el Plan

4º año - 2º cuatrimestre (1)
4º año - 2º cuatrimestre (2)
4º año - 2º cuatrimestre (3)
4º año - 2º cuatrimestre (4)

Duración	Cuatrimestral	**Carácter**	Obligatoria	**Carga horaria total (h)**	60

Carga horaria destinada a la actividad (h)

Experimental		**Problemas ingeniería**		**Proyecto - diseño**		**Práctica sup.**	

Asignaturas correlativas(1)	**Cursadas**	Todo 1º, 2º y 3º año
	Aprobadas	- - - - - - - - -
Otras cond. para cursar		Seminario de Introducción a la Ingeniería Química (X5.4) - Inglés (X1.1) - Curso de Comunicaciones Téc (X2.2)
Asignaturas correlativas (2)	**Cursadas**	Todo 1º, 2º y 3º año
	Aprobadas	- - - - - - - - -
Otras cond. para cursar		(X5.1)Semin Introd a Ing. Civil; (X1.1)Idioma; (X2.2)Curso Comunicaciones Técnicas
Asignaturas correlativas (3)	**Cursadas**	Todo 1º, 2º y 3º año
	Aprobadas	El Nº de asignaturas obligatorias cursadas y no aprobadas no debe ser > a 10.
Otras cond. para cursar		(X5.2)Semin Introd a Ing. Electromecánica; (X1.1)Idioma; (X2.2)Curso de comunicaciones Técnicas
Asignaturas correlativas (4)	**Cursadas**	Todo 1º, 2º y 3º año
	Aprobadas	El Nº de asignaturas obligatorias cursadas y no aprobadas no debe ser > a 10.
Otras cond. para cursar		(X5.3)Semin de Introd a Ing, Industr; (X1.1)Idioma, (X2.2) Curso Com Técnicas
Requisitos cumplidos		

Contenidos mínimos

Derecho. Derecho constitucional. Derecho Civil. Derecho patrimonial. Derecho administrativo. Derecho procesal. Derechos reales. Sociedades comerciales. Propiedad horizontal. Expropiaciones. Contrato. Contrato de Obra Pública. Derecho Laboral y Seguridad Social. Régimen laboral y social en la construcción. Ejercicio profesional. Colegiación. Pericias. Tasaciones. Medianería. Restricciones administrativas al dominio. Derecho ambiental: Intereses difusos. Principios constitucionales respecto al daño ambiental. Seguridad e higiene en el trabajo. Ley sobre riesgos de trabajo y Aseguradoras de riesgos del trabajo.

Depto. al cual está adscripta la carrera	Ingeniería Industrial
Área	Economía y Legislación
Nº estimado de alumnos	60

OBJETIVOS

a) Que los estudiantes adquieran la capacidad de aplicar los principios jurídicos básicos y esenciales para un correcto y responsable desempeño profesional.
b) Que los estudiantes valoricen la importancia de la ciencia jurídica en el desarrollo y progreso de la Ingeniería y en el ejercicio cotidiano de la profesión de Ingeniero.
c) Que los estudiantes conozcan los mecanismos de funcionamiento de la estructura jurídico-legislativa vigente en Argentina.
d) Que los estudiantes aprenden a interpretar y correlacionar las disposiciones legislativas de mayor uso y aplicación en el ámbito a desempeñarse.
e) Que los estudiantes adquieran la habilidad necesaria para desenvolverse eficientemente como " Auxiliar de la justicia" en la instancia judicial.
f) Que los estudiantes incorporen los conceptos de ética profesional y social.

APORTE DE LA ASIGNATURA A LA FORMACIÓN BÁSICA Y/O PROFESIONAL

La materia Legislación brinda conocimientos teóricos generales del derecho y también conocimientos prácticos para un adecuado desarrollo de la futura actividad profesional.
Procura que el futuro ingeniero entienda la temática legal como parte de la realidad del ejercicio profesional
Dado que la misma materia pertenece a la Currícula de Ingeniería Industrial, Ingeniería Química, Ingeniería Civil e Ingeniería Electromecánica, se atienden en el programa los distintos alcances relacionados con el ámbito legal.
Desarrollo de los conceptos de ética-responsabilidad profesional en sus diferentes tipos.
Incentivación a la búsqueda de información actualizada en el ámbito del derecho con efectos directos en la actividad del ingeniero.

DESARROLLO DE LA ASIGNATURA

Actividades y estrategias didácticas

Las clases se dictan en forma presencial con apoyo de proyector.
Por medio de la plataforma se asignan trabajos prácticos basados en teoría y/o casos, según corresponda, a fin de aplicar los conocimientos.
En la evaluación se pondera tanto el conocimiento teórico, como la capacidad de aplicación del mismo.

Trabajos experimentales

Trabajo/s de Proyecto-Diseño

Recursos didácticos

Apuntes provistos por la cátedra sobre temas específicos.
Plataforma Moodle
Aula
Pizarra
Proyector

Estrategia de evaluación de los alumnos

Regularización de la asignatura

1 - Para la aprobación de la cursada se tomarán dos parciales con sus respectivos recuperatorios, según Res. Nº 227/04. que se aprobarán con cuarenta puntos sobre cien, cada uno de ellos y tendrá cada uno de ellos una opción **de** recuperatorio al final de la cursada.

Promoción de la asignatura

2 - Para acceder a la promoción los alumnos deberán cumplir los siguientes puntos:

a- Aprobar ambos parciales con un mínimo de 60 puntos sobre cien. Los mismos serán presenciales, y tendrá cada uno de ellos una opción de recuperatorio al final de la cursada.

b- Se deberán tener presentados en tiempo y forma indicados, y con una nota mínima de 60 puntos sobre 100, la totalidad de los trabajos prácticos asignados.

c- Los trabajos prácticos no cuentan con instancia recuperatoria.

3 -Los estudiantes que, sin promover la materia, hayan aprobado la cursada, acreditarán la materia con un examen final que se aprobará con cuarenta puntos sobre 100.-

Primer parcial: 2 de mayo. Segundo parcial 13 de junio – Los recuperatorios del primer y segundo parcial se realizarán el 27 de junio.

Examen Final

El examen final es presencial y oral y se aprueba con una nota igual o superior a 4/10.

Estrategias de seguimiento del proceso de desarrollo de la asignatura

A través del diálogo con el grupo se van adecuando estrategias para adecuar la cursada a las condiciones particulares**.**

Cronograma

Semana	Unidad Temática	Tema de la clase	Actividades
1		INTRODUCCION AL DERECHO	Dictado de teóricos, consulta, y realización de prácticos
2		DERECHO CONSTITUCIONAL	Dictado de teóricos, consulta, y realización de prácticos
3		DERECHO CIVIL	Dictado de teóricos, consulta, y realización de prácticos
4		DERECHO CIVIL	Dictado de teóricos, consulta, y realización de prácticos
5		SEMANA SANTA	Dictado de teóricos, consulta, y realización de prácticos
6		PRIMER PARCIAL	
7		FERIADO	Dictado de teóricos, encuentros de consulta, y realización de prácticos
8		DERECHOS PATRIMONIALES	Dictado de teóricos, consulta, y realización de prácticos
9		DERECHOS PATRIMONIALES	Dictado de teóricos, consulta, y realización de prácticos
10		DERECHO LABORAL	Dictado de teóricos, consulta, y realización de prácticos
11		SEMANA SIN CLASES	
12		DERECHO ADMINISTRATIVOS	Dictado de teóricos, consulta, y realización de prácticos
13		DERECHO PROCESAL Y TRABAJO PERICIAL	Dictado de teóricos, consulta, y realización de prácticos
14		DERECHO EJERCICIO PROFESIONAL	Dictado de teóricos, consulta, y realización de prácticos
15		SEGUNDO PARCIAL	
16		RECUPERATORIO GENERAL	.

Recursos

Docentes de la asignatura

Nombre y apellido	Función docente
Bais Silvana	Desarrollo de Teoría y Práctica
Fernandez Maria Lorena	Desarrollo de Práctica y Teoría

Recursos materiales

Software, sitios interesantes de Internet

http://www.planetaius.com.ar/
Videos de la cátedra en Youtube y Google Drive

Principales equipos o instrumentos

Computadora
Proyector
Internet
Pizarra

Espacio en el que se desarrollan las actividades

Aula	Si	Laboratorio	Elija un elemento.	Gabinete de computación	Elija un elemento.	Campo	Elija un elemento.

Otros

Internet
Plataforma Moodle de la FIO

ADEMAS DEL DESARROLLO REGULAR, SE ADOPTA PARA LA ASIGNATURA :

Cursada intensiva	No	**Cursada cuatrimestre contrapuesto**	Si
Examen Libre	Si		

Estrategia de evaluación de los alumnos para Examen Libre

Se evalúan conocimientos teóricos y aplicación de los mismos, mediante ejemplificación o resolución de casos simples.

Programa Analítico Asignatura
Legislación
(código: A6.1)

Departamento responsable		Área	
Plan de estudios			

Programa Analítico de la Asignatura – Año 2025

PROGRAMA 2024

I: INTRODUCCION AL DERECHO:

Derecho. Concepto. Derecho Positivo. Divisiones: Derecho internacional y Derecho interno. Derecho interno: público y privado. Ramas del Derecho positivo: Derecho constitucional, Derecho administrativo, Derecho penal, Derecho del trabajo y de la seguridad social, Derecho Procesal, Derecho Civil, Derecho Comercial, Derecho del consumidor, etc.

La ley. Obligatoriedad. Su renuncia, ignorancia y efectos. Efectos de la ley con relación al tiempo y con relación a las personas. El nuevo Código Civil y Comercial de la Nación

II: DERECHO CONSTITUCIONAL:

Concepto. Contenido. Constitución Nacional. Organización política: Nación, Provincias y Municipalidades. Codificación: Códigos de fondo y Códigos de forma. División de poderes

Amparo – habeas Data – Habeas corpus

Derecho ambiental. La constitución Nacional y la reforma de 1994. Intereses difusos. Protección del medio ambiente. Norma constitucional nacional. Norma constitucional provincial. Legislación provincial: medio ambiente; residuos especiales; residuos patogénicos. Certificación aptitud ambiental. Clasificación de industrias.

III: DERECHO CIVIL:

El Código Civil y Comercial de la Nación. De las personas. Persona humana :Principio y fin de la existencia. Capacidad e incapacidad. representación de los incapaces. Personas jurídicas. Nacimiento. Principios fundamentales que las rigen. Extinción.

Sociedades comerciales. Clasificación. Responsabilidad.

Patrimonio. Composición. Patrimonio como prenda común de los acreedores.

Cosas y bienes: Clasificación de las cosas en si mismas y en relación a las personas. Bienes muebles e inmuebles. Bienes públicos del Estado. Caracteres. Afectación y desafectación. Bienes privados del Estado.

IV: DERECHOS PATRIMONIALES:

Derechos personales. Obligaciones. Concepto. Elementos: sujetos, objetos y causas. Extinción.

Contratos. Concepto. Elementos esenciales del contrato: capacidad, consentimiento, objeto, forma y prueba. Efectos. Clasificación de los contratos. Extinción.

Contratos civiles y comerciales.-

Derechos reales. Concepto. Enumeración. Dominio. Prescripción de inmuebles.

Propiedad horizontal.

Medianería. Condominio de muros, cercos y fosos. -

V: DERECHO ADMINISTRATIVO:

Derecho Administrativo: concepto. Contrato administrativo. Contrato y concesión de obras públicas. Contrato de obra. Obras públicas. Licitación pública. Licitación privada Derecho administrativo. Expropiación

VI: DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL:

Derecho del trabajo: concepto. Fines, principios y fuentes. Relación y contrato de trabajo: concepto, requisitos, forma y prueba. Derechos y obligaciones de las partes. Remuneración. Extinción del crédito. Suspensión de la prestación laboral. Extinción del contrato de trabajo. Los estatutos especiales y la Ley de Contrato de trabajo.

Régimen de la construcción.

Seguridad Social: concepto y objeto.

Accidentes inculpables o profesionales. Seguridad e higiene en el trabajo. Ley sobre riesgos de trabajo y Aseguradoras de riesgos del trabajo.

VII: DERECHO PROCESAL y TRABAJO PERICIAL:
Principios generales del Derecho Procesal. Fuentes. Competencia: Recusación y excusación. Código de procedimientos. Partes del proceso. Costas. Actos procesales. Medidas cautelares. Recursos. Diversas clases de procesos: de conocimiento, de ejecución, especiales, universales, arbitrales. Demanda y contestación. Prueba. Medios de prueba. El perito. La labor pericial. Registro, nombramiento, aceptación, renuncia, recusación. Modo de desempeñar el cargo. El informe pericial. Gastos de pericia. Valor del dictamen pericial. Sentencia. Regulación de honorarios. Apelación.

VIII: EJERCICIO PROFESIONAL: El control de las profesiones liberales como facultad reservada. El gobierno de la matrícula en la Prov. De Buenos Aires. El Colegio de Ingenieros. Ley 10416. Composición, renovación y facultades del Colegio. Compendio de normas que rigen el ejercicio profesional. Responsabilidad profesional; clases. Etica profesional: concepto. El Código de Etica; penalidades. Potestad disciplinaria. Honorarios profesionales. Arancel. Valores mínimos obligatorios. Gastos ordinarios y extraordinarios. Honorarios por actuación judicial.

Bibliografía Básica

Código civil y comercial de la Nación.
Derecho Civil - Parte general -Editorial Estudio – 2019
Laboral - Editorial Estudio
Reales - Editorial Estudio
Constitucional - Editorial Estudio -
Ley 10416 – Colegio de Ingenieros de la Provincia de Buenos Aires
Ley 12490 - Caja de Previsión Social para Agrimensores, Arquitectos, Ingenieros y Técnicos de la Provincia de Buenos Aires
Código Civil y Comercial de la Nación comentado, M. Herrera, G. Caramelo y S. Picaso - Editorial Infojus 2015
CAROL, Guillermo :"Ingenieros, Agrimensores y el derecho - Disposiciones Comunes". 2002 CEILP
CAROL, Guillermo :"Ingenieros, Agrimensores y el derecho - Tomos I y II". 3ª Edición CEILP
CAROL, Guillermo :"Ingenieros, Agrimensores y el derecho - Parte Especial Electricistas y Electromecánicos". 2004 CEILP
CAROL, Guillermo :"Ingenieros, Agrimensores y el derecho - En Cuadros Sinópticos". 2011 CEILP
CASELLA, J y FARO, M :"Ingeniería y derecho"
MARZORATTI, CARLOS M : "Introducción al estudio del Derecho del Trabajo".
FRANZA, JORGE - TOMA, PEDRO : "Manual de Derecho Ambiental".

Bibliografía de Consulta

NESPRAD BERNARDO El Derecho en la edificación
RABINOVICH DE LANDAU El peritaje judicial
RABINOVICH DE LANDAU La prueba de Peritos
RABINOVICH DE LANDAU Secuencias practicas de peritajes udiciales
BORDA GUILLERMO : Tratado de Derecho Civil
GUGLIELMI ENRIQUE Instituciones de Derecho Civil
BIDART CAMPOS GERMAN : Manual de la Constitución Reformada
DE VEDIA AGUSTIN: Derecho Constitucional y Administrativo
ALTERINI ATILIO : Derecho Privado
CORRA ENRIQUE C. Sistema de Ejecucion de Obras .
LUGONES DANIEL : Legislacion Laboral para la Industria de la Construccion
VALLS MARI O : Derecho Ambiental
BUSTAMANTE ALSINA : Derecho Ambiental
BIIBILONI, Homero :"Ingeniería y derecho".

Docente Responsable

Nombre y Apellido	**BAIS SILVANA ANDREA**
Firma	

Coordinador/es de Carrera

Carrera	Ing. Industrial Ing. Química Ing. Electromecánica Ing. Civil
Firma	GABRIELA HÜLS Ing. Industrial M.P. 53.059
Director de Departamento	
Departamento	Ingeniería Industrial
Firma	Ing. Franco Chiodi
Secretaria Académica	
Firma	Ing. Isabel E. Riccobene SECRETARIA ACADÉMICA Facultad de Ingeniería - UNCFBA